SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACEN

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1° puntos 1, 2 y 4, 3°, 5° y 47 al 112 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, artículos 1°, 2°, 3°, 38 al 55, 62 al 98, 101 al 116 y 141 al 154 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículos 2, 5 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: **ADQUISICIÓN DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA DE ACUERDO AL ANEXO 3 de las bases. A adquirirse con recursos propios de** conformidad con la siguiente:

LICITACION PÚBLICA MUNICIPAL SIN CONCURRENCIA

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	FECHA DE ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	MUESTRA DEMO	FECHA DE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE ACTO DE FALLO
LPMSC/35/2920/2026	SIN COSTO	09/11/2026 11:20 hrs.	11/11/2026 11:20 hrs	11/11/2026 10:00 hrs	17/11/2026 11:20 hrs.	19/11/2026 11:20 hrs.

DESCRIPCIÓN DE BIEN Y/O SERVICIO			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	SERVICIO	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PALATAFORMA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES
2	12	SERVICIO	SOPORTE ANUAL DE LA PLATAFORMA DE ACUERDO AL ANEXO 3 DE LAS BASES

- ✓ Las bases de la licitación y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta en: En las oficinas de Adquisiciciones y Almacén, ubicado Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco, de lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas o se pueden solicitar las mismas al correo electrónico: adquisiciones@seapal.gob.mx

- ✓ La proposición deberá sujetarse a lo señalado en las BASES y sus ANEXOS en especial a las especificaciones mínimas de los bienes y/o servicios y contener el nombre y firma autógrafa del representante legal del Licitante en la última hoja de cada uno de los anexos y documentos presentados por el licitante, contenidos en el sobre, además de la rúbrica o firma en el resto de sus hojas.
- ✓ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de noviembre del 2026 a las 11:20 horas en: Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta. ubicado en: Av. Francisco Villa s/n, esquina calle Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, C. P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ✓ El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 17 de noviembre del 2026 a las 11:20 horas, en: Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta. Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ✓ El acto de fallo se efectuará el día 19 de noviembre del 2026 a las 11:20 horas, en: Sala Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta. Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 48330, Puerto Vallarta, Jalisco.
- ✓ La firma del contrato se efectuará dentro de los 10 diez días hábiles a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación o fallo, en las oficinas centrales del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. Av. Francisco Villa Esq. Manuel Ávila Camacho, Número S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta Jal.
- ✓ El idioma en que deberá presentar la proposición será en: español.
- ✓ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en: Peso Mexicano.
- ✓ Lugar de entrega: Será conforme se especifique en Anexo 1 de las bases "Síntesis Especifica de las Bases".
- ✓ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ✓ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 06 DE NOVIEMBE DEL 2026

ING. CARLOS ALBERTO RUIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA JALISCO